Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1860/2014
20 AGO 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El contrato abierto N° 110/2013 de fecha 27 de febrero de 2013 firmado entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y la empresa Serigraf S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, fenecido en fecha 30 de junio de 2014;

El Memorando DGPD N° 025/2014 de fecha 14 de marzo de 2014 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11.906, en el cual la MSc. MARIA CRISTALADO DE BENITEZ remite las especificaciones técnicas para las publicaciones a ser requeridas en el presente ejercicio fiscal;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1181/2014, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1099/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, por la cual se autoriza el inicio de la gestión y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 737/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 314.662, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las Empresas ETIGRAF S.R.L., ARTES GRÁFICAS GM S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y SERIGRAF S.R.L.;

La oferta presentada por la empresa SERIGRAF S.R.L.;

El Informe Nº 1/2014 del Comité de Evaluación designado por la Resolución Nº 1099/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, a través del cual recomienda adjudicar el presente llamado;

La Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.039/2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1860/2014

20 AGO 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN a favor de la empresa SERIGRAF S.R.L. en el lote 1 por un monto mínimo de ₲ 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido y en el lote 2 por un monto mínimo de ₲ 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido.
El monto total de la adjudicación es de ₲ 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GND/bpvm
DGAyF